

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Personal de la dotación	318	Partida presupuestaria	05	Capítulo presupuestario	10
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	25% (2 / 8)	66,67%	15%	15%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 2	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	15%	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	33,75%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	23 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	95,83%	30%	28,75%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	111,57%	105,93% (5.969.713 / 5.635.279)	105,32%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	33,75%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 3	21 requisitos cumplidos de 21 comprometidos	100%	20%	20%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	7 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	91,67%	15%	13,75%
Porcentaje de cumplimiento global					97,50%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373537_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

La Subsecretaria del Interior alcanzó un 97,5% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En el indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplió la meta.
- En el indicador Medidas de Equidad de Género no se cumplió la meta, no obstante, se acreditaron causas externas válidas y no previstas.
- En los sistemas Calidad de Servicio y Experiencia Usaria y Riesgos Psicosociales laborales se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En los sistemas Estado Verde y Transformación Digital no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El indicador Medidas de Equidad de Género tuvo como resultado efectivo un 25%, alcanzando un 66,67% de la meta comprometida 37,5%. Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución,

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Personal de la dotación	318	Partida presupuestaria	05	Capítulo presupuestario	10
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

el Comité Técnico determinó que existieron causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento. La institución señaló que el incumplimiento se debió al cambio normativo derivado de la creación del Ministerio de Seguridad Pública, que implicó el traslado de equipos responsables de la implementación del eje de Prevención y Sensibilización del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas. Esta situación generó la pérdida de control institucional sobre las acciones comprometidas y sobre la elaboración del informe anual establecido como medio de verificación. El Comité Técnico del PMG ha determinado que se encuentran acreditadas las causas externas no previstas que incidieron en el cumplimiento del indicador, razón por la cual se suma un 15% a la ponderación obtenida en la validación técnica externa, totalizando un 15% la ponderación obtenida para el indicador. Por lo tanto, del 15% de ponderación asignada, obtuvo un 15% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Transformación Digital tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de brechas en las dimensiones estratégicas de transformación digital (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°3, Aplicación Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales, respecto del servicio digital Convocatorias, debido a que se requiere verificar el funcionamiento de la URL del servicio digital con y sin prefijo «www», y, en consecuencia, al verificar ingresando a la URL no es posible encontrar la página. Revisados los antecedentes del reclamo presentado por la Subsecretaría del Interior y la evidencia disponible en la plataforma, se constata que el servicio digital evaluado se encuentra informado en la URL, la cual opera sin prefijo «www». Sin perjuicio de lo anterior, al aplicar el criterio técnico de verificación del RT N°3 funcionamiento de la URL con y sin prefijo «www», se constató que la dirección no resulta verificable, presentando error de certificado/conexión no privada, lo que impide acreditar el cumplimiento del requisito en los términos exigidos por el instrumento. En consecuencia, se mantiene la observación de incumplimiento asociada al requisito. El servicio presentó observaciones al informe de validación externa, las que fueron analizadas por el Comité Técnico, que mantuvo el resultado, por cuanto los nuevos antecedentes no acreditaron el cumplimiento del requisito. Por lo tanto, del 15% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 13,75% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 96%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (etapa 3), al no acreditarse el requisito técnico N°1, Ejecución de acciones del PGA, debido a que ejecución de acciones del PGA, la ejecución de la acción «Adquisición de papel reciclado /con porcentaje de fibras reciclada», no pudo ser verificada en la validación técnica ni en la instancia de reclamo. En primera instancia dicha acción se respaldó con órdenes de compra que no especificaban que el papel comprado fuese reciclado. En los argumentos presentados por el Servicio y los antecedentes adjuntos a su reclamo, explica que en dichas órdenes de compra no se visualizaba el apartado «observaciones», en cuya descripción dice «adquisición de resmas de papel ecológico». En la instancia de reclamo presenta nuevamente estas órdenes de compras, incluyendo dicho apartado. No obstante, si bien se refiere a papel ecológico, no especifica que se trate de papel reciclado, o con un porcentaje de fibra reciclada, como fue su compromiso. La Red de Expertos en su pronunciamiento sobre el reclamo, señala que la ficha técnica del papel ecológico adquirido muestra otras certificaciones ambientales asociadas al manejo de bosques, pero no se hace alusión a que en su producción se consideran fibras recicladas, y, en consecuencia, no fue posible acreditar que el Servicio ejecuta las acciones planificadas en su plan de gestión ambiental. El Comité Técnico no acoge el reclamo para el objetivo N°2 Implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional, etapa 3, del sistema Estado Verde, manteniendo un 28,75% del 30% de ponderación asignada, porque para. El servicio presentó observaciones al informe de validación externa, las que fueron analizadas por el Comité Técnico, que mantuvo el resultado, por cuanto los nuevos antecedentes no acreditaron el cumplimiento del requisito. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Personal de la dotación	318	Partida presupuestaria	05	Capítulo presupuestario	10
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

sistema, solo sumó el 28,75% al cumplimiento global del PMG.